

			e información relativa a la igualdad de género.	
EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	ÁREAS
7. SALUD, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	7.1. Promover la actividad física y el deporte para mejorar la salud y la calidad de vida de las mujeres.	7.1.1. Fomentar programas de salud que mejoren la calidad de vida de las mujeres atendiendo a cada etapa de su vida.	7.1.1. a) Organización de campañas sobre salud sexual y reproductiva para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y para promover una natalidad responsable. 7.1.1. b) Continuación con los programas que promueven la actividad física como hábito saludable en la vida de las mujeres: jornada de gimnasia hipopresiva, taller suelo pélvico, marcha contra la violencia de género, curso de defensa personal, carrera por la igualdad, pedalada por la mujer, etc. 7.2.1. c) Continuación e impulso de cursos terapéuticos para mejorar la calidad de vida de las mujeres: arteterapia, musicoterapia, jornadas de yoga, reiki, pilates, etc.	ADM. LOCAL Consejería de Educación, Juventud y Deportes ÁREA Viceconsejería de la Mujer y Juventud. Centro de Información y Atención Integral a la Mujer. Observatorio de Igualdad.